

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 059-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las diez de la mañana con cinco minutos, del cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 “DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA”, es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNY KATIUSCA BENAVENTE SÁNCHEZ y, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería Dr. RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Cronograma para la segunda Convocatoria de las Plazas desiertas según la novena Disposición Complementaria del Reglamento de Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el desarrollo de actividades académicas y de investigación.
2. Cronograma para la segunda convocatoria para el Proceso de Otorgamiento de Subvenciones Económica a favor de Graduados y Estudiantes del Pregrado para el Desarrollo de Actividades Académicas UNAT-2024.
3. Carta Notarial cursada por Ing. JUDITH VICTORIA CASTAÑEDA RAICO.
4. Encargatura de funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora.

ORDEN DEL DÍA:

1. Cronograma para la segunda Convocatoria de las Plazas desiertas según la novena Disposición Complementaria del Reglamento de Otorgamiento de

Subvenciones Económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el desarrollo de actividades académicas y de investigación.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3240-Presidencia, de fecha 4 de octubre de 2024; Informe N° 263-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 4 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Cronograma para la segunda Convocatoria de las Plazas desiertas según la novena Disposición Complementaria del Reglamento de Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el desarrollo de actividades académicas y de investigación.

2. Cronograma para la segunda convocatoria para el Proceso de Otorgamiento de Subvenciones Económica a favor de Graduados y Estudiantes del Pregrado para el Desarrollo de Actividades Académicas UNAT-2024.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3244-Presidencia, de fecha 4 de octubre de 2024; Informe N° 455-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 4 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Cronograma para la segunda convocatoria para el Proceso de Otorgamiento de Subvenciones Económica a favor de Graduados y Estudiantes del Pregrado para el Desarrollo de Actividades Académicas UNAT-2024.

3. Carta Notarial cursada por Ing. JUDITH VICTORIA CASTAÑEDA RAICO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, da cuenta de la Carta Notarial cursada por la Ing. JUDITH VICTORIA CASTAÑEDA RAICO, donde solicita disculpas públicas por una supuesta acusación de "Colusión" en Sesión de Consejo Universitario, ello en resguardo de su honor, dignidad e integridad profesional.

Al respecto el Presidente señala que, en ningún momento acusó a la Ing. Judith Victoria Castañeda Raico, de una supuesta "Colusión" para recibir un documento por la Mesa de Partes (con relación al Proceso Administrativo Disciplinario que tiene instaurado), solo se limitó a exponer en Sesión del Pleno de fecha 19 de setiembre de 2024, hechos acaecidos en la presentación del referido documento, sin mencionar nombres, por lo que muestra su desagravio y, si en caso haya alusión, solicita las disculpas del caso.

En este acto el Vicepresidente Académico precisa que, para limitar el ámbito de la expresión, se debe de dejar constancia que en realidad no existió agravio directo ya que, en ningún momento se mencionó nombres, solo se expresó que un interesado había tenido percances en la presentación de un documento en la Mesa de Partes, sin directamente mencionar a personas, por lo que el Presidente, muestra las disculpas, de ser el caso, habiéndose en sesión mostrado el desagravio, en caso haya alusión.

4. Encargatura de funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora.

Por acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora, en Sesión Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2024.


Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Encargar las funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, al Dr.

ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, el 9 de octubre de 2024.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



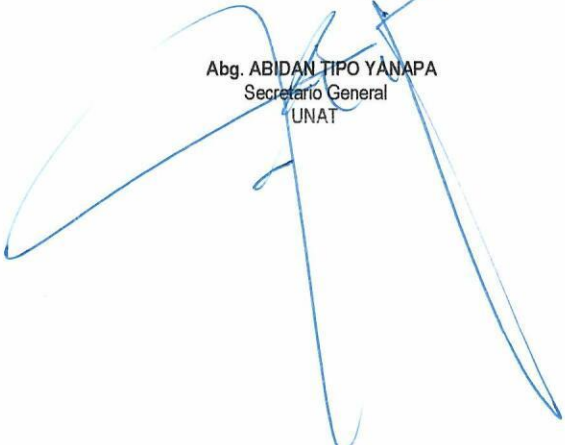
Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT



Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT



Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT



Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT